



Tlalpan CDMX, 14 de marzo de 2022

## TARJETA INFORMATIVA

### **PREDIO DE TETIZ 282**

En acatamiento a una sentencia, relacionada con un juicio de nulidad, la alcaldía Tlalpan entregó este lunes las llaves del predio ubicado en la calle Tetiz 282, colonia Pedregal de San Nicolás, tercera sección.

La sentencia corresponde a un juicio que se inició en febrero de 2020 del predio conocido como “Los Pinos, que se localiza entre las calles Homun y Panaba, donde había un Centro Comunitario.

El predio se entregó a un particular, quien en marzo de 2020 se ostentó como propietario del inmueble, razón por la cual presentó una demanda de nulidad en contra de la alcaldesa de Tlalpan, así como del Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Luego de las diligencias correspondientes, la Dirección Jurídica de la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidad Administrativa designó actuario para la entrega del inmueble este lunes a las 10:00 horas, para que se restituyeran los derechos al propietario.

En consecuencia, esta mañana, personal de la alcaldía se presentó a entregar el predio al particular, previamente, se sacaron de las aulas las propiedades de la alcaldía.

La alcaldía Tlalpan ratifica su compromiso con el estricto respeto a la ley, en ese caso se inscribe el cumplimiento a la sentencia judicial que hoy se cumplió.

También externa su disposición para asesorar a las y los vecinos, así como emprender las acciones necesarias que salvaguarden los derechos de la ciudadanía.

Asimismo, hace un llamado a no dejarse llevar por rumores o desinformación por parte de quienes sólo buscan desestabilizar o desprestigiar a la actual administración.